



**ACTA DE LA SESIÓN N°26 2725 DEL DIRECTORIO NACIONAL,  
CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

Asisten los siguientes Arquitectos Nacionales

**Se excusa:**

**Asistente:** Rodolfo Jiménez, Fernando Miranda, Luis Alberto Viada, Marco Rodríguez, Claudio Reyes, , Mario Neira, Cristina Latorre,

Angela Carvajal, Sebastián López. Desde el equipo curatorial bienal

Gabriel Salgado desde la administración y Claudio Berrio, asesor legal

Se inicia la sesión 12:42

**Toma acta:**

**TABLA**

1. Convocatoria comité de editor
2. Avance Bienal
3. Gestión Metro (pendiente)
4. Revista CA
5. Presupuesto 2025

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1. Convocatoria comité de editor**

Claudio Berríos: Según los estatutos, no es posible renunciar al directorio sin renunciar también al cargo, pues ambos son inseparables, criterio que cuenta con un precedente respaldado por asesoría jurídica. La vacante debe ser cubierta, conforme al artículo 14, inciso segundo, por un miembro del directorio saliente con al menos dos años consecutivos de ejercicio, requisito que solo cumple Jadille Bazza. Finalmente, se identifica un vacío estatutario, ya que no se regula la facultad del directorio para aceptar o rechazar renuncias, quedando solo la posibilidad de tomar conocimiento de ellas.

Mario Neira: Se indica que el directorio solicitó aclarar a Jadille el alcance de su renuncia, ya que en su carta solo se menciona la renuncia a la presidencia y luego pidió rectificar una comunicación oficial señalando que solo renunciaba al cargo de directora nacional. Claudio le envió un correo solicitando una definición clara, pero no hubo respuesta. Mientras tanto, ella ha seguido participando en actividades institucionales y ha sido presentada como past president, lo que ha generado confusión. Ante la falta de pronunciamiento, se estima necesario que el directorio adopte una decisión para resolver la situación.



Fernando Miranda: Se afirma que el caso de Humberto Elliot constituye un precedente idéntico y una jurisprudencia interna, al establecer que no es posible renunciar parcialmente a un cargo, pues las funciones son inseparables de la calidad de director nacional. En base a ello, el directorio puede aplicar el mismo criterio, aceptar la renuncia de Beatriz Puche-Cabal y retirar las facultades asociadas, resolviendo la situación con celeridad. Finalmente, se indica que, aceptada la renuncia, debe consultarse a Jadille Bassa si asume el cargo de past president y, de no hacerlo, este quedaría vacante, dado que los estatutos solo regulan el reemplazo desde el directorio saliente.

Claudio Berrios: Se indica que, entre los directores salientes, solo Luis Alberto y Fernando Miranda cumplen el requisito de dos años de ejercicio, pero al estar actualmente en funciones quedan descartados, quedando Jadille como única alternativa. Se acuerda que el directorio debe resolver el tema en la misma sesión, aceptando la renuncia de forma íntegra conforme a la asesoría jurídica, dado el carácter indivisible de los cargos, y formalizarlo mediante un acuerdo de directorio. Finalmente, se propone comunicar por carta a Beatriz Buccicardi la aceptación de su renuncia con fundamento estatutario y en el precedente existente, y luego consultar a Jadille sobre la eventual asunción del cargo.

Claudio Reyes: manifiesta acuerdo con el envío de la carta en los términos expuestos, valorando la aclaración realizada por Claudio Ríos y tomando conocimiento del antecedente del caso de Humberto Eliach. Asimismo, se propone avanzar con celeridad en la modificación de los estatutos para eliminar la figura del past president, con el fin de resolver de manera estructural la situación y evitar futuras dificultades derivadas de la falta de integración del cargo.

Luis Alberto: consulta si Lorena o Ana Vergara podrían asumir, pero se aclara que no cumplen el requisito de haber ejercido el cargo por dos años, ya que solo participaron por un período inferior. En consecuencia, quedan descartadas. Finalmente, se manifiesta acuerdo en aceptar la renuncia de Beatriz.

Marco Rodríguez: Se acuerda que el directorio tome la decisión de enviar una carta a Beatriz Buchi Cardi aceptando su renuncia, solicitando a Claudio Berríos que la redacte conforme a lo ya conversado. Asimismo, se deja pendiente la definición sobre la continuidad del cargo de past president, evaluando la posibilidad de abordarlo en el marco del cambio estatutario.

Mario Neira: Se precisa que deben realizarse ambas gestiones: primero, enviar la carta a Beatriz comunicando la aceptación de su renuncia y, posteriormente, enviar una carta a Jadille invitándola a asumir el cargo y consultando su disposición. Se deja establecido que las cartas deben enviarse en ese orden.

## **2. Avance Bienal**

Se señala que corresponde revisar los avances de la Bienal, incluyendo información que será entregada a partir de la reunión con la Cámara Chilena, junto con otros antecedentes que expondrá Fernando. Se propone seguir el orden previamente establecido. Posteriormente, se informa que los curadores se encuentran en la sala de espera y, tras confirmación, se acuerda hacerlos ingresar, considerando relevante su participación junto al equipo correspondiente.



Fernando Miranda: Se informa al Directorio Nacional sobre los avances de la Bienal, agradeciendo la participación del equipo curatorial y señalando la complejidad del montaje de las 700 muestras, aspecto que será detallado posteriormente. Además, se comunica que, tras una reevaluación presupuestaria acordada con el Ministerio de las Culturas, se financiará directamente la muestra del Premio Nacional con 10 millones de pesos, provenientes de recursos ya disponibles de la Bienal asociados a aportes privados. Quedan pendientes la definición del lugar de la muestra, el mecanismo de rendición y la confirmación de gestiones con el Ministerio de Vivienda.

Mario Neira: Se consulta quién será la persona encargada de coordinar la reunión con el Premio Nacional para cerrar los temas pendientes y definir el mecanismo de entrega de los recursos y sus respectivas rendiciones. Asimismo, se solicita claridad respecto de cuándo se realizará dicha reunión y cómo se llevará a cabo su coordinación.

Fernando Miranda: Se informa que la coordinación de la reunión con el Premio Nacional será realizada por Mario, quien la gestionará de manera formal. Señala que estaba a la espera de un primer contacto informal por parte de la presidencia, el cual ya se habría producido, y que ahora procederá a tomar contacto directamente para avanzar en la coordinación.

Marco Rodríguez: Se informa que la coordinación se realizará con el Premio Nacional Cristian Castillo, a quien se le comunicará formalmente la decisión adoptada junto al Ministerio de las Culturas y las Artes. Durante la pausa, se saluda y agradece la presencia del equipo curatorial. Asimismo, se comunica que el presidente se encuentra temporalmente con dificultades de salud y no podrá participar activamente por aproximadamente un mes, por lo que se solicita mantener las comunicaciones de la forma más expedita posible a través de Fernando.

Fernando Miranda: Se presenta el punto sobre la reunión con la Cámara Chilena de la Construcción, cuyo objetivo inicial era gestionar financiamiento para cubrir déficits de la Bienal, pero en la que no se abordó dicho tema, retomándose en cambio la discusión sobre las limitaciones del equipo curatorial para asumir nuevas tareas. Finalmente, se solicita a Mario ampliar la información sobre el desarrollo de la reunión y sus conclusiones.

Mario Neira: Se aclara que la reunión con la Cámara Chilena de la Construcción tuvo un carácter exploratorio, orientado a conocer su eventual interés en participar en la Bienal, más que a solicitar financiamiento directo. Se identificó un posible interés, especialmente en torno a la regeneración urbana, quedando pendiente que el tema sea evaluado por su directorio. En caso de una respuesta favorable, se consideró como alternativa la realización de una muestra en el Seina, financiada y montada por la Cámara bajo lineamientos curatoriales. Finalmente, se acordó que el Colegio, junto al equipo curatorial, elaborará una propuesta formal, quedando a la espera de la decisión y condiciones de participación de la Cámara.

Sebastián López: Se formulan algunas consultas previas a emitir comentarios, señalando que en la minuta enviada por Mario se menciona que la Cámara presentaría 60 propuestas, aspecto que no habría sido abordado durante la reunión. Se solicita mayor contextualización sobre el origen de esa información, indicando que habría surgido con posterioridad al encuentro, para luego realizar observaciones al respecto.



Mario Neira: Se precisa que las 60 propuestas sí fueron mencionadas en la reunión, en el marco de las recomendaciones de la Cámara Chilena de la Construcción para el próximo gobierno, pero solo dos se consideraron pertinentes para una eventual participación en la Bienal: la regeneración urbana y los ajustes legislativos para la recuperación de barrios centrales. Se aclara que no se trataba de incorporar todas las propuestas en una muestra y que el equipo manifestó disposición a abordar estos temas, incluso desde una mirada crítica, en caso de concretarse la participación de la Cámara.

Sebastián López: Se advierte que una participación amplia de la Cámara Chilena de la Construcción podría desviar el foco de la Bienal y generar una instancia paralela, por lo que se propone acotar estrictamente su eventual aporte a una muestra pequeña y alineada con los objetivos curatoriales. Asimismo, se considera pertinente solicitar un aporte económico claro, idealmente bajo el esquema definido para empresas privadas, o bien una contribución acotada mediante paneles de discusión sobre políticas públicas. Finalmente, el equipo curatorial señala no contar con capacidad ni tiempo para asumir nuevas muestras, solicitando concentrarse en el proyecto ya definido y evitar desvíos que puedan comprometer la Bienal.

Mario Neira: Se acuerda que la eventual muestra de la Cámara debe ser acotada y quedar claramente definida en una propuesta a entregar en el plazo de una semana, enfocada en proyectos emblemáticos de regeneración urbana con un tope máximo de participación. Asimismo, se reafirma el envío del plan de participación de empresas, especificando los rangos de aporte económico esperados, y el interés del directorio en su participación en paneles y conferencias sobre políticas públicas. Finalmente, se indica que esta gestión es un mandato del directorio, debe coordinarse con el equipo curatorial y será evaluada en el corto plazo, junto con insistir en las gestiones con el Minvu.

Fernando Miranda: Se acuerda abordar el tema de coordinación con mayor profundidad en la reunión del miércoles, a fin de no extender la sesión actual y avanzar de manera más operativa, retomando allí el punto. Asimismo, se señala que el montaje de las 650 postulaciones ha sido tratado reiteradamente por el directorio y comunicado al equipo curatorial, por lo que se otorga la palabra a este último para que exponga directamente las razones procedimentales y operativas que dificultan su realización en las condiciones actuales.

Ángela Carvajal: Se describe el proceso de la Bienal, indicando que la convocatoria abierta recibió 707 propuestas, las cuales fueron anonimizadas para garantizar imparcialidad, y que un jurado diverso seleccionó 105 proyectos cuyos autores fueron posteriormente publicados. Se advierte que exhibir la totalidad de las propuestas, incluidas las no seleccionadas, podría generar problemas comunicacionales y reclamos, por lo que una muestra completa podría afectar negativamente un proceso curatorial que ha sido transparente y cuidadoso.

Sebastián López: Se señala que exhibir proyectos no seleccionados podría interpretarse como un desconocimiento del trabajo del jurado calificado, generar conflictos con jurados y participantes y debilitar la legitimidad del proceso curatorial. Dado que el proceso ha sido valorado por su transparencia y ha contado incluso con la conformidad de postulantes no seleccionados, se estima



que una muestra de proyectos descartados afectaría negativamente la confianza y el cuidado comunicacional, criterio que también comparte Cristóbal Molina.

Fernando Miranda: Se indica que la solicitud fue analizada en profundidad con el equipo curatorial, compartiéndose sus argumentos en contra de exhibir proyectos no seleccionados por considerarlo inoportuno y generador de conflictos innecesarios. Asimismo, se advierte que una muestra paralela podría dañar el proceso y la imagen de la Bienal. Si bien se reconoce la relevancia de destacar la alta participación de la convocatoria, se enfatiza la necesidad de definir cuidadosamente el momento y la forma de comunicarlo, sin afectar el trabajo curatorial ni el proceso de selección.

Mario Neira: Se plantea que el elevado número de postulaciones recibidas constituye un hito relevante que posiciona a la Bienal en un nivel superior a versiones anteriores y que el Colegio debe comunicarlo públicamente como un éxito institucional. Se señala que, en principio, las bases no impedirían visibilizar los proyectos no seleccionados, siempre diferenciándolos claramente de los 105 proyectos seleccionados, que tendrían un tratamiento destacado. Finalmente, se indica que el directorio no busca sobrecargar al equipo curatorial, sino abrir una discusión sobre mecanismos adecuados de visibilización que refuercen el impacto y la proyección pública de la Bienal.

Angela Carvajal: Se responde señalando que las bases de la convocatoria sí establecen de manera explícita que los proyectos no seleccionados quedarían fuera de la exhibición y del catálogo. En ellas se indicó que sería pública la nómina de proyectos recepcionados y seleccionados, pero que solo los proyectos elegidos formarían parte de la muestra expositiva y del catálogo oficial.

En ese contexto, se advierte que exhibir proyectos no seleccionados situaría al proceso en una posición compleja, al contradecir lo establecido en las bases. No obstante, se propone como alternativa reforzar la difusión del alto número de postulaciones a través de comunicaciones institucionales, notas de prensa y la publicación permanente de las actas en la web, dando cuenta del interés y la magnitud del proceso sin vulnerar las bases definidas.

Oscar Aceves: Se aclara que las 707 propuestas ya han sido visibilizadas mediante comunicaciones públicas y actas oficiales, por lo que el alcance de la convocatoria es información accesible. Se señala que el proceso ha avanzado estableciendo distintas jerarquías, concentrándose actualmente en el desarrollo de la muestra de los proyectos seleccionados, cuya complejidad dificulta incorporar nuevos contenidos. Finalmente, se propone reforzar la difusión del proceso a través de acciones comunicacionales, sin modificar el diseño ni los criterios de la muestra en curso.

Mario Neira: Se reconoce que, conforme a las bases, los proyectos no seleccionados no pueden ser exhibidos presencialmente ni incorporados al catálogo, quedando descartadas esas opciones. No obstante, se plantea que podría existir la posibilidad de difundirlos a través de medios digitales, específicamente mediante una publicación en la web del Colegio de Arquitectos.

Se consulta si existe algún impedimento para esta alternativa y se señala que, de ser viable, su implementación debería evaluarse y coordinarse con el departamento correspondiente del Colegio.



Angela Carvajal : Se señala que el equipo puede enviar la información correspondiente al área que el Colegio indique, a fin de que se elabore una nota de prensa u otro contenido comunicacional similar para su difusión.

Mario Neira: Se informa que, conforme a los estatutos y al precedente de Humberto Elliot, la renuncia al cargo de directora nacional implica también la del past president, por ser indisolubles, por lo que el directorio acepta la renuncia íntegra de Beatriz Buchi Cardi, instruyendo la redacción de una carta explicativa y el retiro de sus atribuciones, y consultará a Jadille Bassa para asumir la vacante. Asimismo, se plantea evaluar la eliminación de esta figura en una futura reforma estatutaria.

En relación con la Bienal, se señala la complejidad técnica de montar las 700 muestras y se confirma el financiamiento de 10 millones de pesos para la muestra del Premio Nacional Cristian Castillo, provenientes de fondos privados, quedando a cargo la coordinación correspondiente. Finalmente, se excusa la ausencia del presidente por motivos de salud.

Sebastián López: Se advierte sobre la complejidad de exhibir la totalidad de las propuestas recibidas, señalando que muchas carecen de rigor técnico y no cumplen con los formatos base. El equipo curatorial aclara que no puede hacerse cargo de una nueva selección ni de validar contenidos que podrían comprometer el prestigio del Colegio. Por tanto, se sugiere que, de persistir el interés en mostrar dichas piezas, el Colegio debería realizar una "recuratoría" externa para filtrar los proyectos de valor y gestionar las explicaciones pertinentes a quienes sean excluidos, ya que el proceso de curaduría oficial ya ha finalizado.

Mario Neira: Se consulta finalmente sobre la existencia de posibles impedimentos para que el Colegio de Arquitectos asuma la exhibición de las propuestas de forma digital. Se solicita que Fernando informe al directorio tras una última revisión para confirmar si esta opción es viable, dejando la gestión web bajo la responsabilidad directa de la institución.

Fernando Miranda: Se destaca la importancia de que el directorio comprendiera los argumentos del equipo curatorial, los cuales han sido ampliamente discutidos en sesiones previas. Se plantea que el desafío actual es encontrar una forma adecuada de visibilizar el alto interés que generó la Bienal sin comprometer la calidad técnica ni generar conflictos institucionales innecesarios. Se acuerda que el equipo evaluará la mejor modalidad para cumplir con este objetivo del Directorio Nacional y presentará una propuesta resolutive en la sesión del próximo miércoles.

Claudio Reyes: Se manifiesta conformidad con los argumentos del equipo curatorial, coincidiendo en que exhibir propuestas que no cumplen con las bases o carecen de rigor técnico supondría un desprestigio para el gremio. Se concluye que es necesario buscar una fórmula alternativa que permita dar cuenta del interés en la Bienal sin comprometer la calidad institucional, descartando la idea de mostrar la totalidad de los productos recibidos.

Luis Ayala: Se coincide en que debe respetarse lo establecido en las bases para mantener el rigor del evento. Se propone que, en lugar de exhibir la totalidad de las propuestas, se destaque comunicacionalmente el alto nivel de convocatoria, subrayando que la presentación de 700 proyectos es una cifra positiva que otorga realce y prestigio a la Bienal.



Marco Rodríguez: Se sugiere evaluar la posibilidad de presentar los proyectos una vez finalizada la Bienal para no interferir con la labor del equipo curatorial ni con las pautas establecidas por Cristóbal Molina y el Ministerio de las Culturas. Pese a manifestar preocupación por el rol predominante del Ministerio en la toma de decisiones y considerar algunos cuestionamientos técnicos como poco precisos, se acepta no interferir en el proceso actual. No obstante, se propone enviar una carta a Cristóbal Molina o al Ministerio para aclarar posturas institucionales y gestionar una muestra posterior de los proyectos.

Fernando Miranda: Se acuerda abordar el tema bajo la solicitud de Mario, estableciendo que el equipo curatorial informará sobre un mecanismo que permita cumplir con los objetivos del Directorio Nacional sin interferir en el desarrollo de la Bienal. Con esta conclusión se da por cerrado el punto en la sesión.

### **3. Gestión del metro pendiente.**

Fernando Miranda: Se informa que el equipo curatorial y la dirección no han participado en reuniones con Metro y que las eventuales gestiones solo existen a nivel de ideas generales, sin objetivos definidos. Se propone solicitar una reunión formal enfocada en la obtención de financiamiento y no en nuevos espacios, señalando que, a dos meses de la Bienal, cualquier cambio logístico adicional sería complejo.

Mario Neira: Se confirma que existió una reunión previa con Metro para gestionar espacios de difusión y que la presidencia del Colegio está coordinando una segunda reunión formal con su director para concretar estos apoyos, integrando posteriormente al equipo curatorial. Asimismo, se enfatiza la necesidad de formalizar la posición del MINVU mediante una reunión con el ministro, a fin de obtener una respuesta oficial sobre financiamiento y una eventual muestra propia, la que, de concretarse, debería ser financiada por el propio ministerio.

Fernando Miranda: Se señala que, debido a la proximidad de la Bienal, cualquier colaboración con Metro debe enfocarse exclusivamente en la obtención de financiamiento, quedando el equipo a la espera de la reunión que gestiona la presidencia. Respecto al MINVU, se informa que Cristóbal Molina está gestionando, a nivel de Subsecretaría, la reconsideración del compromiso económico asumido el año anterior, clave para cubrir el déficit presupuestario, sin descartar negociar un monto menor. El Colegio reafirma la importancia institucional de la difusión y del éxito de la Bienal y continuará las gestiones para asegurar los recursos necesarios.

### **4. Revista CA**

Mario Neira: Se informa que se está finalizando la entrega de credenciales a Cristian Figueroa para apoyar sus gestiones de financiamiento con empresas privadas. En cuanto a la revista institucional, se plantea la necesidad de definir el equipo editorial provisional, proponiendo que Marco cierre su conformación. Asimismo, se solicita a Fernando Miranda evaluar la posible fusión del primer número de la revista con el catálogo de la Bienal, a fin de optimizar recursos y definir oportunamente si ambos proyectos avanzarán de manera conjunta o separada.



Fernando Miranda: Se acuerda la conveniencia estratégica de coordinar el lanzamiento de la revista institucional con la Bienal y proponer formalmente esta integración en la próxima reunión de coordinación. El tema será abordado el miércoles a las 15:00 horas, con apoyo de Mario, con el fin de evaluar su factibilidad técnica y económica y avanzar en una definición.

Marcos Rodríguez: Se propone coordinar el lanzamiento de la revista institucional con la Bienal, manteniendo la independencia editorial de ambos proyectos, lo que será evaluado en la reunión de coordinación del miércoles sin compromisos previos. Se informa que Cristian Figueroa está gestionando financiamiento con empresas privadas y que avanza la conformación de un equipo editorial provisorio, quedando pendientes algunas confirmaciones y contactos, además de invitar a los directores a proponer nombres adicionales. Finalmente, se recuerda que existen precedentes de edición conjunta entre revista y catálogo de la Bienal, lo que respalda la viabilidad de la propuesta, dándose por cerrado el punto.

Mario Neira: Se señala que la integración de la revista con el catálogo de la Bienal cuenta con precedentes y no constituye una propuesta inédita. Se indican como alternativas su presentación independiente en la Bienal o su integración con el catálogo, opción que podría aliviar la carga del equipo curatorial. Ambas posibilidades quedan en evaluación, destacándose que la revista ya tendría financiamiento asegurado, lo que garantiza su viabilidad para ser lanzada durante el evento.

#### **5. Presupuesto 2025 informe avance.**

Luis Alberto: El equipo de finanzas presenta un análisis que muestra una baja en la recaudación por cuotas sociales, proponiendo mitigarla mediante la implementación de un ERP con cobranza automatizada y acciones de fidelización. Aunque se proyectan ingresos por cerca de 65 millones de pesos, la institución mantiene una deuda acumulada de 25,5 millones, incluyendo compromisos externos y tres meses de mora hipotecaria, que no puede cubrirse con el flujo ordinario sin afectar gastos básicos. Ante ello, se propone utilizar parte de los fondos de reserva en depósitos a plazo, solicitando a gerencia informar las condiciones de rescate para saldar las obligaciones pendientes.

Gabriel Salgado: Se informa que el Colegio mantiene un depósito a plazo en Scotiabank con un saldo disponible de \$80.855.782. Se aclara que el instrumento tiene fecha de vencimiento el 26 de junio de 2025; por lo tanto, una vez que el Directorio Nacional acuerde el rescate de este fondo de emergencia, el trámite debe realizarse antes de dicha fecha o bien dentro de los cinco días hábiles posteriores al vencimiento para evitar la renovación automática y permitir el giro de los recursos.

Luis Alberto: Se plantean dos puntos de discusión para el directorio: la aprobación del presupuesto proyectado y la autorización para utilizar el fondo de reserva. El presupuesto estima ingresos por 484 millones de pesos y gastos por 474 millones, lo que arrojaría un saldo favorable de 10 millones al finalizar el ejercicio. Sin embargo, se aclara que dicho superávit operativo no contempla el pago de las deudas arrastradas desde 2024, reforzando la necesidad de recurrir a los fondos de emergencia para sanear los compromisos financieros pendientes sin afectar la operatividad del año en curso.



Gabriel Salgado: Se añade a la discusión que el presupuesto proyectado tampoco considera los compromisos financieros de 2025 relacionados con las membresías internacionales y nacionales de la FAAPA, la UIA, el Instituto de la Construcción y FELCOPRO. Asimismo, se especifica que la mora en el leasing hipotecario asciende actualmente a tres cuotas, lo que representa un costo superior a los 14 millones de pesos. Estos antecedentes ratifican que el saldo operativo estimado es insuficiente para cubrir las obligaciones acumuladas, justificando la solicitud de intervención de los fondos de ahorro.

Mario Neira: Se informa que se requiere una tercera reunión para cerrar el presupuesto, con foco en convertir las observaciones del flujo en metas concretas de ingresos y objetivos de gestión para el semestre, incluyendo cursos del SAT, arriendo de espacios y eventos con excedente planificado. Asimismo, se enfatiza la necesidad crítica de asegurar los 64,8 millones del fondo de fortalecimiento patrimonial previstos para septiembre, identificando a los actores clave para su gestión a fin de evitar un descalabro financiero.

Luis Alberto: Se añade que el Colegio debió reintegrar recursos correspondientes al fondo de fortalecimiento del año anterior, debido a un cambio unilateral en la modalidad de rendición aplicado por la contraparte. Este monto adeudado ya se encuentra contabilizado dentro del listado de deudas mencionado previamente, lo que refuerza la necesidad de una gestión rigurosa para evitar que situaciones similares afecten el presupuesto del presente año.

Mario Neira: Se informa que el equipo de presupuesto requiere una tercera sesión para definir metas concretas de gestión financiera, con responsables y plazos, a fin de incrementar ingresos y evitar el uso progresivo de fondos de reserva. Se plantea la necesidad de integrar los flujos de la Bial al presupuesto general para prevenir desajustes, aun cuando se proyecte como un proyecto de suma cero. Finalmente, se expresa preocupación por el uso del fondo de emergencia sin un plan de reposición, destacando como prioridad máxima el pago de las cuotas morosas del crédito hipotecario y proponiendo un ordenamiento escalonado del resto de las deudas.

Fernando Miranda: Se expresa una preocupación prioritaria por la mora del crédito hipotecario, solicitando a la administración informar con precisión las consecuencias legales y financieras de mantener tres cuotas impagas y el riesgo para la propiedad del edificio. Esta información es clave para que el Directorio Nacional defina, con urgencia, el uso de fondos de reserva y el mecanismo de pago necesario para regularizar la deuda y resguardar la estabilidad patrimonial del Colegio.

Marco Rodríguez: Se identifica el concurso Villa Salud como un ingreso adicional no incorporado al presupuesto, lo que refuerza la necesidad de ajustar las proyecciones financieras. Si bien existe disposición a utilizar el fondo de rescate de emergencia, se plantea cautela respecto del momento de hacerlo, proponiendo un plazo aproximado de un mes para aclarar las metas de gestión de ingresos y el resultado del fondo de fortalecimiento patrimonial. Asimismo, se informa que la mora del crédito hipotecario asciende a \$14.832.000 por tres cuotas impagas, advirtiéndose que la postergación podría incrementar el monto, por lo que se acuerda evaluar de inmediato la urgencia de la decisión frente a la presión del banco.



Claudio Reyes: Se advierte la alta sensibilidad financiera y el riesgo reputacional de la situación, destacando la necesidad de contar con información precisa antes de usar los fondos de reserva. Se aclara que la autorización del rescate corresponde al Directorio Nacional, sin requerir asamblea, sujeta al quórum respectivo, y se plantea la urgencia de definir los plazos legales para resolver si la decisión debe adoptarse de inmediato o postergarse hasta contar con un análisis más completo del riesgo asociado a la mora hipotecaria.

Luis Alberto: Se informa que la próxima cuota del crédito hipotecario vence el 5 de julio, reduciendo el margen para regularizar la deuda. Dado que el rescate de fondos requiere ratificación del Directorio Nacional y la próxima sesión ordinaria es en dos semanas, se plantea convocar una sesión extraordinaria. Asimismo, se solicita precisar el cuadro de ingresos y las proyecciones financieras para respaldar técnicamente la decisión sobre el uso de los fondos de reserva.

Mario Neira: Se acuerda realizar una nueva reunión de trabajo para cerrar el presupuesto y presentarlo en la próxima sesión del Directorio Nacional, reafirmando que el pago del crédito hipotecario es una prioridad inmediata. Asimismo, se expresa preocupación por la falta de claridad sobre el estado real de la deuda, por lo que se considera indispensable precisar el nivel de mora y sus implicancias contractuales antes de la presentación final.

Luis Alberto: Se precisa que, aunque existen tres cuotas pendientes, solo la correspondiente a abril está en mora crítica, lo que permitiría cubrirla con recursos propios y ganar tiempo antes de recurrir al fondo de reserva. No obstante, se advierte que otra cuota entrará pronto en estado crítico y que la deuda seguirá generando intereses, por lo que se considera urgente definir una estrategia de fondo para evitar un mayor deterioro de la situación hipotecaria.

Mario Neira: Se propone rescatar 26 millones de pesos del fondo de reserva para pagar de forma inmediata las cuotas impagas del crédito hipotecario y los compromisos financieros más urgentes, con el fin de eliminar el riesgo patrimonial y detener la acumulación de intereses. Con quórum suficiente para resolver, se acuerda sanear la situación bancaria de una sola vez y encomendar a la gestión financiera futura la reposición de los recursos mediante nuevas metas de ingresos.

Fernando Miranda: El directorio acuerda por unanimidad rescatar 26 millones de pesos del fondo de emergencia para saldar de inmediato las cuotas impagas del crédito hipotecario y otros compromisos financieros, priorizando la protección del patrimonio y el cumplimiento de las obligaciones institucionales. Como resguardo, se establece acompañar esta medida con un plan de recuperación mediante metas de gestión de ingresos y revisar mensualmente el flujo de caja, apoyándose en el nuevo sistema ERP, instruyéndose a gerencia ejecutar el rescate a la brevedad.

Marco Rodríguez: El directorio acuerda tratar los puntos pendientes de representación y otros temas específicos durante la reunión de mesa del próximo lunes para agilizar la resolución de estos. No obstante, se establece que las decisiones tomadas en dicha instancia deberán ser ratificadas y reflejadas posteriormente en un acta de directorio nacional para garantizar su validez formal y dejar constancia impresa de los acuerdos alcanzados.



COLEGIO DE  
ARQUITECTOS DE CHILE

**Se cierra sesión**